



La Diócesis de Caguas censura el operativo que llevó a la muerte a Filiberto Ojeda Ríos

La Diócesis de Caguas, teniendo en cuenta que toda vida es sagrada y sólo le pertenece a Dios disponer de ella, se opone a la pena de muerte, al aborto, a la eutanasia y a toda forma de tortura o agresión que conduzca a la muerte del ser humano por el ser humano. Siguiendo las reflexiones del Concilio Vaticano II y de los Papas que han servido a la Iglesia desde entonces, miramos incluso la guerra como una forma anacrónica y altamente peligrosa de resolver los conflictos entre las naciones.

Esta sensibilidad por la vida hace que los cristianos velemos por los derechos humanos y particularmente por la atención de la vida de los indefensos, de los enfermos, de los niños, de los ancianos, de los pobres y de los que son perseguidos por sus ideales o creencias.

En el caso de la muerte de Filiberto Ojeda Ríos levantamos nuestra voz de censura por un operativo cuasi militar, caracterizado por la excesiva fuerza, la total incomunicación, y realizado contra una persona solitaria, anciana y que se ha caracterizado por los pasados 15 años por intervenciones puramente políticas y exhortaciones a los seguidores de su ideal.

La increíble desproporción de medios, incluyendo la movilización de francotiradores militares, para realizar lo que se suponía fuera un arresto civil condujo a una desgracia innecesaria. Es totalmente ingenuo pensar que esto no produciría un efecto político directo en un País dividido en tres grandes facciones, una de las cuales – legítima en sí misma es precisamente la búsqueda de la independencia. Es predecible que un tipo de operación tan imprudente y exagerada como ésta ha de alterar los ánimos en Puerto Rico, pues se realiza contra un líder político y en una fecha de máxima sensibilidad para los seguidores del independentismo.

La Diócesis de Caguas, siguiendo la enseñanza del Evangelio que se expresa en la doctrina social de la Iglesia Católica, no puede favorecer actos criminales, comisión de delitos, ni la búsqueda de un ideal por medios violentos, pero no puede menos que denunciar el atropello que ha significado esta acción contra la vida de una persona, contra su esposa, y contra un segmento ideológico que tiene el derecho a existir y manifestarse. Evidentemente, la fuerza del Estado tiene que ejercer extrema cautela cuando se moviliza para limitar los derechos de un ciudadano, so pena de convertirse en un poder dictatorial que ignora los derechos humanos y la mínima prudencia.

Exigimos que se conduzca una investigación a fondo por parte de las autoridades de Puerto Rico, que incluya las maniobras y la inteligencia de esta acción, y la cooperación por parte de las autoridades federales y de todos los que participaron en esta operación, para esclarecer la muerte de este ciudadano, llevando a las

consecuencias jurídicas y legales a los responsables de cualquier decisión imprudente que condujera a esta lamentable muerte.

Exhortamos a los ciudadanos a conservar la prudencia, a evitar confrontaciones que puedan conducir a la pérdida de más vidas y de la libertad de los individuos, y a que se unan para reclamar una investigación debida de la situación.

A nuestro pueblo cristiano les animamos a la oración y reflexión en continuidad con la exhortación que hizo la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en meses pasa-

dos, para que prevalezca la concordia y la tolerancia de nuestras diferencias, en la búsqueda del máximo bien común.

24 de septiembre de 2005

† Rubén Antonio González Medina, cmf
Obispo de la Diócesis de Caguas

Presentación del libro “Una Perla en las Antillas” en Caguas

Sor Elvira Pérez

Para El Visitante

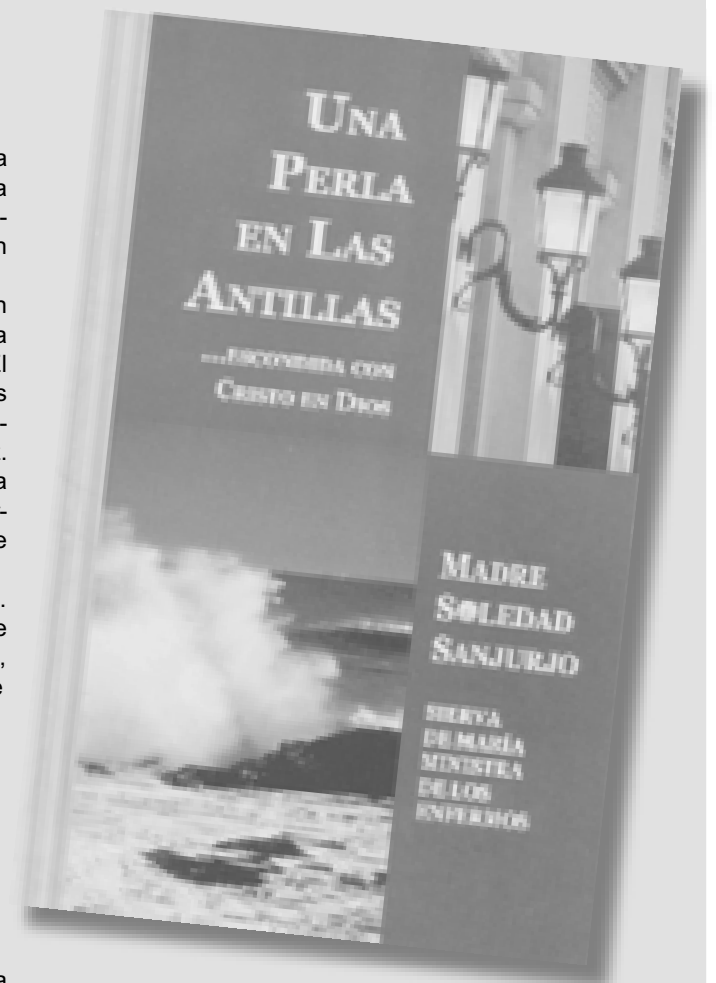
Primero fue el Beato Carlos Manuel... ahora se presenta la vida y obra de la Madre Soledad Sanjurjo Santos, una Sierva de María puertorriqueña cuyo proceso de canonización comenzó el año pasado en la Archidiócesis de San Juan.

“Una Perla en las Antillas..Escondida con Cristo en Dios” es el libro que recoge una sencilla biografía ilustrada sobre la vida y obra de Madre Soledad Sanjurjo Santos. El mismo será presentado el próximo lunes, 3 de octubre, a las 7:00 pm, en el Centro de Bellas Artes de Caguas. El orador principal será el Señor Obispo, S.E.R. Rubén González. Será una actividad abierta al público y libre de costo, para compartir en amor fraterno la oratoria y un hermoso repertorio musical, a cargo del ministerio de música “Voces de Esperanza”.

La presentación del libro “Una Perla en las Antillas... Escondida con Cristo en Dios” en Caguas será la última de una serie de presentaciones que comenzaron el 5 de junio, con motivo de dar a conocer la vida y obra de la Sierva de Dios Madre Soledad Sanjurjo Santos.

“Se ha realizado una presentación de este libro, escrito por Sor Julia Castillo, en cada diócesis de la isla, como un principio de información masiva en la Iglesia Católica puertorriqueña. De modo que por el conocimiento de la Sierva de Dios, la feligresía vaya forjando una auténtica devoción y le encomienden sus necesidades. Es de todos sabido que la firma de Dios en un Proceso de canonización se adquiere mediante los milagros que el Señor obra por intercesión del Siervo de Dios invocado. Esa es la importancia por la cual todas las personas son invitadas a participar en la presentación de este libro, el próximo 3 de octubre”, explicó Sor Dolores Rodríguez, Vicepostuladora de la Causa.

En la actualidad, el Tribunal nombrado para la fase diocesana de la causa de canonización de la Madre Soledad Sanjurjo trabaja en los interrogatorios a los testigos. La comisión teológica revisa desde esa perspectiva todos sus escritos y la comisión histórica estudia todos los documentos, escritos y acontecimientos captados en la historia de las Antillas para reconstruir su marco histórico.



Al finalizar, todos estos trabajos juntamente con la “Positio”, elaborada por la postuladora, pasarán a la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, quien tomará su tiempo para estudiarla y dar el veredicto, declarándola Venerable. Aquí es muy importante la intervención del pueblo obteniendo de Dios los milagros por intercesión de la sierva de Dios, que serán la rúbrica final para declararla beata. Otro milagro se requiere para su canonización.